

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXI	Salta, 22 de Febrero de 1980	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 10 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 13.930

Nº. 10.926

Tirada de 580 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Ing. PABLO A MÜLLER
Ministro de Economía

Dr. GASPAR J. SOLA
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 61

Salta, 28 de enero de 1980

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación.

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1 de febrero del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 10.500,—	\$ 110,— la palabra
Convocatorias Asambleas entidades civiles (Culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 4.000,—	\$ 110,— " "
Avisos comerciales	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Edictos de Mina	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Avisos Administrativos	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Edictos Judiciales	\$ 4.000,—	\$ 110,— " "
Poseción Veinteñal	\$ 9.300,—	\$ 150,— " "
Remates inmuebles y automotores	\$ 10.500,—	\$ 170,— " "
Remates varios	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Sucesorios	\$ 4.000,—	\$ 110,— " "
Balances	\$ 15.000,—	la página, más un adicional de
	\$ 10.000,—	en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

a) Anual	\$ 55.000,—
b) Semestral	\$ 35.000,—
c) Trimestral	\$ 21.500,—

Ejemplares sueltos

Por ejemplar, dentro del mes	\$ 500,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 600,—
Atrasado, más de un año	\$ 2.000,—

Art. 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

S U M A R I O**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

EDICTOS DE MINAS

Nº 37175 — Ricardo Liendro	622
Nº 37089 — Santos Fausto Morales y Hugo Víctor Salas	622
Nº 37087 — Fausto Santos Morales y Hugo Víctor Salas	622

LICITACION PUBLICA

Nº 37172 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 2/80	622
--	-----

EDICTO CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 37110 — Lázaro Florindo Bejarano	622
---	-----

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 37086 — Por Héctor Reynal O'Connor, Juicio: Expte. Nº 1333/79	623
--	-----

RESOLUCION GENERAL

Pág.

Nº 37179 — Dirección de Comercio, Resol. Nº 0048 623

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 37178 — Morales, Segundo 623
 Nº 37164 — José David Revollo 623
 Nº 37163 — Juan María Jándula Marcó del Pont 623
 Nº 37154 — Gabriel Torino y Mercedes Santos de Torino 623
 Nº 37153 — Jesús Sáez Moñino 624

REMATES JUDICIALES

Nº 37177 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 56.172/79 624
 Nº 37174 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 15.402/78 624
 Nº 37166 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 133/78 624
 Nº 37165 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 13.665/77 624
 Nº 37148 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 49.539/78 624
 Nº 37147 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 7.896/79 625
 Nº 37146 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 56.953/79 625
 Nº 37145 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 52.029/79 625
 Nº 37144 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 55.608/78 625
 Nº 37140 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 31.792/78 626
 Nº 37137 — Por Mario José Ruiz de los Llanos, Juicio: Expte. Nº 16.089/79 626
 Nº 37135 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 6.810/79 626

EDICTOS JUDICIALES

Nº 37176 — Pedro Baldi y otros 626
 Nº 37170 — Szulim Jedwabni y/o Zzulim Jenabni Shulem 626
 Nº 37169 — César Domínguez 627
 Nº 37168 — Molino Pico de Plata 627
 Nº 37152 — Marta Esther Marín 627
 Nº 37124 — Vaqueiro Carlos Alberto y/o Inmobiliaria Futuro y/o Futuro Construcciones 627

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

Nº 37173 — Distribuidora Pueyrredón 627

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 37167 — Club Defensores 20 de Febrero de Caza y Pesca - Metán, para el día 9-3-80 628
 Nº 37155 — Gauchos Rugby Club, para el día 7-3-80 628

RECAUDACION

Nº 37180 — Del día 21-2-80 628

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 37175

R. Nº 21956

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Ricardo Liendro, el 21 de setiembre de 1978, ha solicitado la mensura de la mina de manganeso y cobre, denominada Guadalupe, de su propiedad, ubicada en el departamento de Guachipas, que tramita por Expte. Nº 9570-L, la cual constará de una pertenencia de 6 Has. que se ubicará así: Se toma como P.R. el mojón Nº 150 del Instituto Geográfico Militar, desde ahí se mide 1.600 metros al Este donde se encuentra el P.M.D. y Labor Legal; de ahí 100 metros al Norte, de aquí 150 metros dirección Este, de aquí 200 metros dirección Sur, de aquí medir 300 metros dirección Oeste, de aquí medir 200 metros dirección Norte y de aquí medir 150 mts. dirección Este hasta dar con el P.P. cerrando la pertenencia. - Salta, 25 de octubre de 1979. — Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 16.500

e) 22-2, 7 y 13-3-80

O. P. Nº 37089

R. Nº 21876

Expte. 10.712

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Santos Fausto Morales y Hugo Víctor Salas, han solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. el cerro Copalayo, a partir del cual se mide 3.000 m. az. 360º para ubicar el P.P., a partir de este punto se mide 5.000 m. az. 360º para determinar el esquinero 1; 4.000 m. az. 90º para ubicar el punto 2; 5.000 m. az. 180º para ubicar el esquinero 3 y 4.000 m. az. 270º para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie solicitada de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 4 de diciembre de 1979. Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 55.000

e) 13 al 27-2-80

O. P. Nº 37087

R. Nº 21877

Expte. 10.713.

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Fausto Santos Morales y Hugo Víctor Salas, han solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. y P.P. el cerro Juncal, a partir del cual se mide 2.000 metros az. 90º para determinar el esquinero 1; 5.000 metros az. 180º para ubicar el punto 2; 4.000 metros az. 270º para determinar el esquinero 3; 5.000 metros az. 360º para ubicar el punto 4 y 2.000 metros az. 90º para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie solicitada de 2.000

Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 5 de diciembre de 1979. — Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

• Imp. \$ 55.000

e) 13 al 27-2-80

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 37172

F. Nº 5070

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 2/80

Llámase a Licitación Pública Nº 2/80, para el día 7 de marzo de 1980, para la adquisición de Repuestos p/camionés Ford 700 Hormigoneros y camiones M. Benz Motohormigoneros con equipo Voguele. — Consulta y Apertura: Dirección de Compras y Suministros - Florida Nº 62 - Teléfono 13594. — Venta de Pliegos: Receptoría Municipal. - Domicilio: San Martín esq. Jujuy - Salta. Precio del Pliego: \$ 50.000 (Pesos cincuenta mil) — Leonardo Angel Morales, Subof. My (R). Director de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 11.000

e) 21 y 22-2-80

EDICTO CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 37110

R. Nº 21902

Ref.: Expte. Nº 34-93402/78.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Lázaro Florindo Bejarano, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 33,9644 has. del inmueble rural denominado Finca "Pucará" y "Soledad", catastro Nº 135, ubicado en el Partido Pucará del Departamento de Rosario de Lerma; con una dotación de 17,83 ls/seg. a derivar del río Toro —margen izquierda— que son derivadas por el Canal Secundario II, Compuerta Nº 1 y acequia o hijuela Otero y Tejada. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 8 de octubre de 1979. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) Jefe Interventor Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 55.000.

e) 14 al 28-2-80

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 37086

R. Nº 21879

Por HECTOR REYNAL O'CONNOR

ADMINISTRATIVO

El día 21 de febrero de 1980, a las 11 horas, en calle España 625, en el Departamento de Asuntos Jurídicos e Inmobiliarios de la Dirección General de Rentas, remataré con la base de pesos 26.232.000, o sea las 2/3 partes de la valuación Fiscal, un inmueble ubicado en calle 20 de Febrero 647 ciudad, superficie del terreno de 664,20 m²., y que consta de 7 habitaciones, 1 comedor, 1 baño, 1 cocina y galerías; identificado como parcela 7, sección H, manzana 67, catastro 1.362, asiento 5, folio 101, libro 33 de la D. G. I. Juicio que sigue el Fisco Provincial por Expediente Nº 1.333/79. Señala 30% en el acto del remate, más la comisión de ley, el saldo una vez aprobada la subasta. Edictos 8 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Héctor Reynal O' Connor, Martillero Público. O'Higgins 438.

Imp. \$ 84.000

e) 13 al 25-2-80

RESOLUCION GENERAL

O. P. Nº 37179

R. Nº 1985

Salta, 18 de febrero de 1980

RESOLUCION Nº 0048

Dirección de Comercio

VISTO la presentación hecha por la Cooperativa Salteña de Tamberos Ltda., solicitando un aumento en el precio al consumidor de la leche pasteurizada en sachet, y las facultades conferidas por la Ley Nacional Nº 20680/74; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario modificar los precios vigentes para la venta de la leche, teniendo en cuenta la incidencia en su costo final de los aumentos de las materias primas y otros factores constitutivos del costo industrial,

Que mediante una modificación en el precio se persiguen los objetivos de defender la capacidad de compra de la población y también los de preservar las fuentes de trabajo y la consolidación de los productores e industriales locales,

Que de esta manera se asegura el normal abastecimiento de la leche fluida en la provincia de Salta,

Por ello,

El Director Interino de Comercio

RESUMIVE:

1º — Fijar como precio máximo de venta de leche entera pasteurizada en sachet de un litro, en sus diferentes etapas de comercialización, los siguientes importes:

De la usina pasteurizadora al distribuidor o transportista	\$ 745,15
Del distribuidor o transportista al minorista, puesto en local de venta	\$ 800,—
Del minorista al público consumidor	\$ 860,—

2º — Los mencionados precios regirán en toda la provincia de Salta a partir de la cero (0) hora del día 19 de febrero del corriente año.

3º — Las infracciones a la presente Resolución, serán sancionadas conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nacional Nº 20680/74.

4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

Radich

Sin cargo

e) 22-2-80

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 37178

R. Nº 21956

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación de esta ciudad, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el "Sucesorio de MORALES, SEGUNDO", Expte. Nº 56.945/79, bajo apercibimiento de ley. — Salta, diciembre 21 de 1979. — Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 22 al 26-2-80

O. P. Nº 37164

R. Nº 21947

La doctora Liliána Loutayf de Genovese, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 6ta. Nominación, en el juicio sucesorio de JOSE DAVID REVOLLO, Expte. Nº 16358, cita para que dentro del término de treinta días comparezcan los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 26 de diciembre de 1979. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 21 al 25-2-80

O. P. Nº 37163

R. Nº 21948

El doctor Julio César Ovejero López, Juez de 1ra. Inst. Ira. Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos o acreedores de don JUAN MARIA JANDULA MARCO DEL PONT, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Expediente Nº 67.545/79. Publíquese por tres (3) días. — Salta, 29 de octubre de 1979. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 12.000

e) 21 al 25-2-80

O. P. Nº 37154

R. Nº 21941

El doctor Alberto López, Juez en lo Civil y Comercial Nº 4, en el Expte. Nº 52.050/79, Sucesorio de GABRIEL TORINO y MERCEDES SANTOS DE TORINO, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días. — Salta, 7 de febrero de 1980. — Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 21 al 25-2-80

O. P. Nº 37153 R. Nº 21938

El doctor Mario R. D'Jallad, Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dn. JESUS SAEZ MONINO (Expte. Nº 33.726/79), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 3 días. — Salta, febrero 16 de 1980. — Adriana García de Escudero, Secretaria. Imp. \$ 12.000 e) 21 al 25-2-80

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 37177 R. Nº 21955

Por: **RICARDO GUDIÑO**
JUDICIAL

Un automóvil marca FIAT 128, modelo 1976
BASE \$ 4.516.847

El día 27 de febrero de 1980, a horas 18,30 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Inst. 2da. Nom. en lo C. y C. en autos: "Craynor S. A. vs. Bustós, Pedro Clemente s/Ejecutivo", Expte. Nº 56.172/79, remataré con base de pesos 4.516.847; importe correspondiente a la prenda y accesorios legales, un automóvil marca FIAT 128 Berlina, mod. 1976, Dominio A-045684, en regular estado de conservación, en funcionamiento s/antena, c/radio, c/rueda de auxilio. El mismo se encuentra secuestrado en poder del depositario judicial en Laprida Nº 52, de esta ciudad donde puede ser revisado por los señores interesados. El comprador en este acto deberá abonar el 30% de su compra, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de Ley 10% a cargo del comprador. Se publicarán edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil.

Imp. \$ 31.500 e) 22 al 26-2-80

O. P. Nº 37174 R. Nº 21953

Por: **JULIO CESAR HERRERA**
JUDICIAL

Un Jeep I.K.A. - Sin base

El 26 de febrero de 1980, a las 18 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado, un Jeep I.K.A., serie 10754, mod. JATA66122, motor Nº 4408342, Chapa del R. N. de la Prop. del Aut. Nº Y019074. Revisarlo en horario comercial en calle Florida Nº 745, ciudad. Ordena la Sra. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom., Secretaria a cargo de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, en Expediente Nº 15.402/78. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 21.000 e) 22 y 25-2-80

O. P. Nº 37166 R. Nº 21945

Por: **ERNESTO V. SOLA**
JUDICIAL

El día 27 de febrero de 1980 a horas 18 en

J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Juzgado de Sentencia del Trabajo Nº 2, en autos: Ordinario, etc. Pereyra, Carlos Salomé vs. Silvia Felisa Guanica y otros, Expediente Nº 133/78; remataré con base de pesos 737.332, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal de las 5/7 partes que le corresponden al demandado sobre el inmueble catastro Nº 333, Sección A, Manzana 33, Parcela 12, Libro 4-4, Folio 317-319, Asiento 1-4. Superficie según títulos: 521,71 mts². Extensión: Frente, 25,60 metros. Fondo, 20,30 metros, de General Güemes. La subasta se efectúa sobre la parte proporcional que le corresponde al Club Jorge Newbery, o sea las 5/7 partes del inmueble descripto. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 63.000 e) 21 al 28-2-80

O. P. Nº 37165 R. Nº 21946

Por: **ERNESTO V. SOLA**
JUDICIAL

El día 22 de febrero de 1980 a horas 17,45, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 6ta. Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo, Expte. Nº 13.665/77, que se le sigue a González, Catalina Prieto de y Liendro, Angel René, remataré sin base y dinero de contado: Una máquina cortadora de fiambre, eléctrica, marca Koliscal, Nº 12016. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 11.000 e) 21 y 22-2-80

O. P. Nº 37148 R. Nº 21930

Por: **RICARDO GUDIÑO**
JUDICIAL

Derechos y acciones de un inmueble

— Sin Base —

El día 22 de febrero de 1980, a horas 18,45 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Int. 9ª Nom. en lo C. y C. en juicio: "Ejecución de Sentencia - Calvo Gainza, Julio Jorge vs. Auad, Antonio y Leyes Alberto Armando", Expte. Nº 49539/78; remataré Sin Base. Los derechos y acciones que le corresponden al demandado en un 50% catastro Nº 2652, sección "B", manzana 44, parcela 3, libro 121, folio 153, asiento 4 de la capital. Ext. frente 10 m., fdo. 40 m. Lím. N. lote 19, S. Lote 21, E. calle Deán Funes, O. Lote 17. Con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por acepción física y legal. En este acto el comprador deberá abonar el total del precio de su compra. Comisión de ley 5% a cargo del comprador. Edictos por cuatro días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil.

Imp. \$ 22.000 e) 19 al 25-2-80

O. P. Nº 37147

R. Nº 21931

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Inmueble ubicado en esta ciudad

Base: \$ 1.089.206

El día 22 de febrero de 1980, a horas 18,30 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Inst. 11ª Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: "Ejecutivo - Cámara, Jorge Eduardo vs. Portocarrero, Nelson y Vidal Ballesteros, Abraham s/Ejecutivo" Expte. Nº 7896/79; remataré Con Base de \$ 1.089.206, importe correspondiente a las dos terceras partes del valor fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad designado como Lte 5, sección "D", manzana 69 b, catastro Nº 29988, con frente de 23 m., cfte. 22,82, L.E. 10,13, L.O. 9,74, limita al N. Lote, S. c/ Delfín Leguizamón; E. c/Córdoba; O. Lote 6, Sup. 221,24 m2., plano 2315. Con todo lo edificado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal. En este acto el comprador deberá abonar el 30% del precio de su compra, saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa en un plazo no mayor de cinco días. Comisión de ley 5% a cargo del comprador. Edictos por cuatro días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil.

Imp. \$ 42.000

e) 19 al 25-2-80

O. P. Nº 37146

R. Nº 21932

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Una caja volcadora marca "Romapar"

Base: \$ 7.504.322

El día 29 de febrero de 1979, a horas 18,30 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Inst. 2da. Nom. en lo C. y C. en juicio: "Banco Comercial del Norte S.A. vs. Dante Osman Pissera, s/Ejec. Prend.", Expte. Nº 56953/79, remataré Con Base de \$ 7.504.322, importe correspondiente a la prenda y accesorios legales, y si no hubiere postor transcurridos 15' se rematará Sin Base; una caja volcadora marca "Romapar" de 4,30 de largo por 2,30 m. de ancho y 0,70 de alto, color blanco, en buen estado de conservación, se encuentra en poder del depositario judicial, el sito en Hipólito Yrigoyen número 1255, donde puede ser revisada por los señores interesados. El comprador deberá abonar en este acto el 30% de su compra, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Ricardo Gudiño, Martillero Público, Ituzaingó 84, Teléf. 19104.

Imp. \$ 16.500

e) 19 al 22-2-80

O. P. Nº 37145

R. Nº 21933

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un tractor marca "Jhon Deere" Mod. 445

Base: \$ 7.708.000

El día 29 de febrero de 1980, a horas 18,45 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Inst. 4ta. Nom. en lo C. y C., en autos: "Banco Comercial del Norte S.A. vs. Liendro, Sergio Armando s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 52.029/79; remataré Con Base de \$ 7.708.000 importe correspondiente a la prenda y accesorios y si no hubiere postor transcurridos 15' se rematará Sin Base, un tractor usado marca Jhon Deere, mod. 445, serie 450187, potencia de polea CV 35,98 motor Nº 513014, rodado trasero mod. 12.4-36 y delantero 650-16 de 45 HP, batería de 12 vts. con caja de 5 vol. p/adelante y para atrás con levante hidráulico y toma de fuerza, año de fabricación 1970. El mismo se encuentra en poder del señor Joaquín Zavalía como depositario judicial en el domicilio del Juez de Paz de Rosario de Lerma, donde puede ser revisado por los señores interesados. El comprador en este acto deberá abonar el 30% del precio de su compra, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Ricardo Gudiño, Martillero Público - Ituzaingó 84, Teléf. 19104.

Imp. \$ 31.500

e) 19 al 22-2-80

O. P. Nº 37144

R. Nº 21934

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Inmueble ubicado en Cerrillos

Base: \$ 382.590

El día 27 de febrero de 1980, a horas 18,30 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Inst. 2da. Nom. en lo C. C., en autos: "Luna, Exequiel Adolfo vs. Delgado, Luis Fernando, s/Emb. Prev.". Expte. Nº 55608/78; remataré Con Base de \$ 382.590; importe correspondiente a las dos terceras partes del valor fiscal, del inmueble ubicado en la localidad de Cerrillos (Prov. de Salta) individualizado como sección "B", manzana 48, parcela 10, matrícula 537, con una extensión de 7,10 m. de frente por 41 m. de fondo, limita al N. Frc. de José A. García, S. Prop. de María E. Medrano de Sueldo; E. Prop. de Elsa F. de Michel Torino, O. calle Gral. Martín M. de Güemes, registrado a folio 468, asiento 2 del Libro 12 de Cerrillos. Con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal. El comprador deberá abonar en este acto el 30% del precio de su compra, saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate por el señor Juez de la causa. Comisión de ley 5% a cargo del comprador. Edictos por cuatro días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La

subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Ricardo Gudiño, Martillero Público, Ituzaingó 84, Teléf. 19104.

Imp. \$ 42.000 e) 19 al 25-2-80

O. P. Nº 37140 R. Nº 21926

Por: OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

El 22 de febrero de 1980 a las 16 horas en calle Ameghino 612, 1er. piso Dpto. B, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 5ta. Nom. en autos: C.J.L. vs. C.A.M. Ordinario, Expediente Nº 31.792/78, remataré con la Base de \$ 737.333 importe de las 2/3 partes de la valuación fiscal, un inmueble con todo lo plantado y adherido al mismo, ubicado en calle Pueyrredón Nº 3100, ciudad, Catastro 36.376, Secc. J, Manzana 44 a, parcela 16. Estado de ocupación: se encuentran en calidad de inquilinos la Flía. Farfán. Se adeuda en calidad de impuestos, tasas y servicios varios \$ 409.875 (sujeto a reajuste). Mejoras: se harán conocer en el acto del remate. Señá 30%, Comisión 5%. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Informes a Osvaldo Celiz, Martillero, Teléf. 22985. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 31.500 e) 19 al 22-2-80

O. P. Nº 37137 R. Nº 21924

Por MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

Hermosa finca en Apolinario Saravia - Judicial

BASE \$ 22.761.384

El día 29 de febrero de 1980, a horas 18, en mi escritorio de remates de la calle Adolfo Güemes Nº 325, ciudad, aunque dicho día resultare feriado, por disposición de S. S. Juez de Ira. Instancia, 6ta. Nominación en lo C. y C. y por Secretaría de la Dra. Beatriz T. del Olmo en los autos caratulados "Marquillas, José vs. Oardi, Angel R.". Embargo Preventivo, Expte. Nº 16089/79, procederé a la pública subasta de un inmueble rural con todo lo plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal y con casa habitación construida de material, le falta terminar un 20 %, compuesta de tres habitaciones, baño, etc., además existe un tinglado que viene a ser un tendal para tabaco, hay cuatro hornos para quemar carbón; la propiedad se encuentra a 17 kms. de Apolinario Saravia. Título: Le corresponde al demandado por compra que le hizo al señor Roberto Romero el 12 de setiembre de 1973 por ante el escribano Adolfo René Troglieiro. La propiedad tiene una superficie de 112 Has. aproximadamente y está formada por cinco lotes. 1º) Un lote de 19 Has. 9.480 mts2. Nomenclatura Catastral en mayor extensión. Catastro Nº 3.606, según plano 394, con catastro futuro 5.390, lote Nº 2b del plano 394. 2) Un lote de terreno de 20 Has. 380 mts2. según plano 202, identificado como lote Nº 3 del plano Nº 394. 3) Un lote de 32 Has. 1.706,12 mts2., según plano 202, se identifica como lote 73. Catastro 3619. 4)

Un lote de 20 Has., según plano 202, se identifica como lote Nº 77. Catastro Nº 2623. 5) Un lote de 20 Has., según plano 202, identificado como lote 99. Catastro Nº 3630. Todas estas fracciones colindantes entre sí, ubicadas en el Dpto. de Anta. Partido de Apolinario Saravia. Mayores informes recurrir al suscripto Martillero. El comprador abonará el 30% en el acto del remate como seña y a cuenta del pecio. Saldo a la aprobación de la subasta. Comisión de ley del martillero, el 5%. Edictos por cinco días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 192.750 e) 19 al 26-2-80

O. P. Nº 37135 R. Nº 21923

Por JOSE ZAPIA

JUDICIAL CON BASE

El día 28 de febrero de 1980 a horas 18, en mi escritorio de calle Islas Malvinas Nº 134 de esta ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de la valuación fiscal \$ 2.962.666, un inmueble con todo lo clavado y plantado, ubicado en Pje. Sardinas Nº 2137 (España al 2.100), Catastro número 25.323, Sección G, Manz. 109b, Parc. 26, Ext. Fte. 8 metros, Fdo. 26,75 mts. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de Primera Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Marta M. de Haddad, en autos "Juicio que se sigue en Expte. Nº 68.10/79, Reconstrucción de Expte. 67.586/79 c/Lera de Di Matia, Marta Lidia", Ejecución Hipotecaria. Nota: El inmueble se encuentra ocupado por la demandada. La citada propiedad cuenta con todos los servicios públicos. Señá 30%. Comisión de ley 5% a cargo del comprador. Edictos por 6 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Martillero José Zapia. Islas Malvinas 134, Tel. 19906.

Imp. \$ 63.000 e) 19 al 27-2-80

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 37176 R. Nº 21957

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Com. de Tercera Nominación, a cargo del doctor Néstor Román Calvet, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Tolaba, Angel Custodio vs. Espelta, Emilio, Baldi, Pedro, Frías, Guillermo, Serrey, Carlos, Serrano, Enriqueta Espelta de, Bascari, Angel Román, Cornejo, Atilio, Urrestarazu, Juan Antonio y/o sus herederos "Anotación de Litis. Sumario: Escrituración" Expte. Nº 02259/80, cita y emplaza a los señores Pedro Baldi, Guillermo Frías, Carlos Serrey, Angel Román Bascari y/o sus herederos, para que en el término de dos días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él (Art. 343 del C. Procesal). — Salta, 19 de febrero de 1980. — Silvia P. de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 8.000 e) 22 y 25-2-80

O. P. Nº 37170 R. Nº 1984

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, en los

autos caratulados: "Sucesión Vacante de Szulim Jedwabni y/o Zzulim Jenabni Shulem, Expediente Nº 33.231/79, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 27 de diciembre de 1979. — Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Sin cargo

e) 21 al 25-2-80

O. P. Nº 37169

R. Nº 1983

La doctora Marta del Corro, Secretaria del Juzgado de Ira. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta, cita a don César Domínguez o a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Provincia de Salta vs. Domínguez, César - Expropiación", Expediente Nº 66.283/78, dentro del término de nueve días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial que los represente. — Salta, 15 de febrero de 1980. — Dra. Marta del Corro, Secretaria.

Sin cargo

e) 21 al 25-2-80

O. P. Nº 37168

R. Nº 21943

Venta Judicial del Molino Pico de Plata (ex-Molino Bixquert)

El señor Juez de Ira. Instancia 4ta. Nominación doctor Alberto López, Secretaria de la Dra. Mercedes Janín de Arias, ordena la venta, mediante oferta pública, del Molino Pico de Plata, ubicado en calle Moldes 23, destinado a molienda de especies, Expte. Nº 51.506/79. Base mínima de la operación: \$ 19.400.000 (Pesos diecinueve millones cuatrocientos mil).

Fecha de presentación de las propuestas: 28 de febrero de 1980.

Fecha de apertura de las propuestas: 29 de febrero de 1980, horas 10, en dependencias del Juzgado.

El pliego de condiciones podrá ser retirado de la Secretaría del Juzgado de lunes a viernes de 8 a 13 horas y en Avda. Sarmiento Nº 463. Síndico Ricardo Francisco Toril, en el horario de 17 a 20, de lunes a viernes. — Salta, 18 de febrero de 1980. — Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 8.000

e) 21 y 22-2-80

O. P. Nº 37152

R. Nº 21937

Doctor Alberto López, Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nominación en los autos caratulados Ochoa, Ana Colque Vda. de - Tutela del menor Rolando Alberto Marín, Expte. Nº 51.387/79, cita a la señora Marta Esther Marín, y se le corre traslado de la demanda para que la conteste y se presente a hacer valer sus derechos dentro del término de nueve días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. — Salta, 24 de diciembre de 1979. — Fdo. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 21 al 25-2-80

O. P. Nº 37124

R. Nº 21914

Se hace saber que en el Expte. Nº 51.445/79, caratulado: "Vaqueiro, Carlos Alberto y/o Inmobiliaria Futuro y/o Futuro Construcciones - Quiebra solicitada por Luis Antonio Chemes Rial Guyot, del Juzgado de Ira. Inst. C. y C. 4ta. Nominación, Secretaria Dra. María E. Cruz de D'Jallad, S. S. el señor Juez de la causa ha resuelto: Prorrogar para el día 14 de abril de 1980 o el día hábil siguiente a horas 9, para que tenga lugar la junta de acreedores en dependencias del Juzgado. — Secretaría 11-2-80. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 20.000

e) 15 al 22-2-80

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 37173

R. Nº 21952

Se hace saber por cinco (5) días que la Sucesión del señor Héctor Santos Signo, con domicilio particular en calle Zuviría Nº 658 de esta ciudad, vende, cede y transfiere, libre de todo gravamen el fonde de comercio de DISTRIBUIDORA PUEYRREDON, ubicado en calle Mendoza Nº 870 de esta ciudad de Salta a favor del señor Santos Ricardo Gutiérrez con domicilio particular en calle Independencia Nº 775 de esta ciudad, con autorización judicial del señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación de la Ciudad de Salta. Oposiciones ante el Juzgado referido. — Salta, febrero 14 de 1980. — Dra. Ma. Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 16.500

e) 22 al 26-2-80

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 37167

R. Nº 21944

**Club Defensores 20 de Febrero
de Caza y Pesca — Metán**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 15 y 20 inc. c), f) e i) y 28 de los Estatutos Sociales, convócase a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de marzo de 1980 a horas 10 en n/Sede Social, sita en Güemes Oeste esq. Sirio Libanés, de la ciudad de Metán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Lectura y consideración de memoria, balance y cuadro de cuentas, ganancias y pérdidas del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1979.
- 3º) Aumento de cuota societaria y de inscripción de socios.
- 4º) Renovación parcial por dos años de las siguientes autoridades: 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 1 vocal titular primero, 1 vocal titular segundo, 1 vocal titular tercero, 1 vocal suplente primero, 1 vocal suplente segundo, órgano de fiscalización: un titular y dos suplentes.

César Rodolfo Maurell
Secretario

Esteban Plañez
Presidente

Imp. \$ 8.000

e) 21 y 22-2-80

O. P. Nº 37155

R. Nº 21939

GAUCHOS RUGBY CLUB

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA**

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 21 y 29 del Estatuto, Gauchos Rugby Club, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse el día 7 de marzo de 1980 a las 21 horas en Caseros Nº 22 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2. Consideración de la Memoria, informe de Tesorería y del Organó de Fiscalización, inventario.
3. Elección total de autoridades.
4. Autorización a la Comisión Directiva para enajenar el inmueble de calle Ameghino 355.
5. Designación de dos asambleístas para refrendar la presente acta juntamente con el Presidente y Secretario.

Esc. Héctor Trindade
Secretario

Cap. Raúl Bello
Vice-Presidente a/c

Imp. \$ 8.000

e) 21 y 22-2-80

RECAUDACION

O. P. Nº 37180

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 9.767.575
Recaudación del día 21-2-79	\$ 277.040
TOTAL	\$ 10.044.615